



# UMCE

## El poder transformador de la Educación

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONVENIO MARCO

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

Se requiere la Adquisición e Instalación de mobiliario para el Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

Esta solicitud se desarrolla en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de Museos, en el cual se ejecuta el proyecto “Puesta en valor del Archivo Histórico del Instituto Pedagógico de Chile”, el cual tiene por objetivo la creación de un Archivo Documental y Oral en el Museo Instituto Pedagógico.

Bajo esta línea, resulta primordial contar con bienes que aseguren la adecuada implementación del archivo, el cumplimiento de estándares de conservación, registro y acceso al material patrimonial.

**Nota:** Considerar que se trata de suministro, instalación y armado (si es necesario) de los productos solicitados. El oferente debe tener en cuenta todos los elementos necesarios para la entrega del servicio.

#### a) Nombre de la cotización

Adquisición e Instalación de mobiliario para el Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

#### b) Objetivo de la contratación

La Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación, requiere la adquisición e instalación de:

- **4 (cuatro)** estanterías organizadoras que incluyan gavetas y bandejas. El oferente debe considerar las especificaciones técnicas descritas y adjuntadas en la solicitud de compra.
- **4 (cuatro)** kardex metálicos de 133 x 48 x 62 cm. El oferente debe considerar las especificaciones técnicas descritas y adjuntadas en la solicitud de compra
- **5 (cinco)** vitrinas exhibidoras en aluminio grande. El oferente debe considerar las especificaciones técnicas descritas y adjuntadas en la solicitud de compra
- **4 (cuatro)** repisas de vidrio, bodega con cerraduras y focos led, incluye ruedas con freno. El oferente debe considerar las especificaciones técnicas descritas y adjuntadas en la solicitud de compra
- **2 (dos)** estaciones colaborativas de 3,60 x 1,20 mt. El oferente debe considerar las especificaciones técnicas descritas y adjuntadas en la solicitud de compra

#### c) Presupuesto Máximo

El presupuesto máximo para el presente proceso es de \$12.172.208 (Doce millones ciento setenta y dos mil doscientos ocho pesos) impuestos incluidos.

#### d) Contraparte Técnica

Coordinadora Patrimonio Histórico Cultural y Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier: Lucia Godoy Gutiérrez, correo: [lucia.godoy@umce.cl](mailto:lucia.godoy@umce.cl), contacto: 56962302261.

#### e) Tramo

Según las bases de licitación del Convenio Marco vigente ID 2239-1-LR25, en su numeral 10.2, párrafo 3, la suscripción de un acuerdo complementario solo será obligatoria para el caso de las contrataciones comprendidas entre las 1000 UTM y 25.000 UTM.



# UMCE

## El poder transformador de la Educación

Debido a que, esta compra se enmarca bajo el umbral de dicho monto, no será necesario la suscripción de un acuerdo complementario.

### f) Plazos

Los plazos para la entrega del servicio solicitado se desglosan en la tabla adjunta a continuación:

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plazo de publicación                                                                        | 5 días hábiles                                                                                                                                                                                                         |
| Plazo para realizar consultas                                                               | 2 días hábiles                                                                                                                                                                                                         |
| Plazo de evaluación                                                                         | 3 días hábiles                                                                                                                                                                                                         |
| Suministro e Instalación de Mobiliario para el Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier | Se debe entregar e instalar los productos en un plazo máximo 30 días hábiles posterior al envío y aceptación de la orden de compra. Cualquier oferta que supere el plazo antes estipulado será declarada inadmisibile. |

### g) Multas

El adjudicatario podrá ser sancionado según las condiciones estipuladas en las Bases de Licitación de Convenio Marco ID N°2239-1-LR25, relativo a “Mobiliario General”.

El oferente seleccionado podría ser sancionado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación con el pago de una multa por atraso en la entrega de productos, la cual se podrá hacer efectiva de conformidad a lo dispuesto en la Ficha de Licitación ID: 2239-1-LR25, correspondiente al Convenio Marco de Mobiliario General, párrafo 10.15.1.- suscrito y adjudicado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, actualmente vigente.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Adquisición e Instalación de mobiliario general para el Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas al proceso de compra. Se resume en la tabla a continuación:

| Producto                  | Ubicación                                | Especificaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad   |
|---------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Estanterías Organizadoras | Avenida José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa | <ul style="list-style-type: none"><li>Medidas: Ancho: 205 cms (alto), 103 cms (ancho), 33,7 cms (profundidad)</li><li>44 gavetas/ 12 bandejas</li><li>Peso soportado 120 Kgs por bandeja (Carga uniforme)</li><li>Gavetas: 44 unidades de 29,1 x 23,2 x 14 cm (Incluye separadores)</li><li>Material: Estanterías de acero galvanizado, Gavetas de Polipropileno (PP)</li></ul> | 4 Unidades |
| Kardex                    |                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>Kardex Metálico de 4 cajones</li><li>Materialidad: Acero laminado en frío, norma SAE 1010.</li><li>Medidas: 133 cm de alto x 48 cm de ancho x</li></ul>                                                                                                                                                                                   | 4 Unidades |



# UMCE

## El poder transformador de la Educación

|                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|--------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                                                                                |  | 62 cm de fondo. <ul style="list-style-type: none"><li>o Peso: 45.0 kg</li></ul>                                                                                                                                                        |            |
| Vitrina exhibidor en aluminio grande                                           |  | <ul style="list-style-type: none"><li>o Medidas: 190x150x30</li><li>o Cinco (5) repisas de vidrio regulables</li><li>o Puerta corredera con cerradura</li><li>o Tres (3) focos led gu-10</li><li>o Seis (6) ruedas con freno</li></ul> | 5 Unidades |
| Repisas de vidrio, bodega con cerradura, 3 focos led gu-10, 4 ruedas con freno |  | <ul style="list-style-type: none"><li>o Especificaciones Técnicas</li><li>o Bodega con cerradura</li><li>o Tres (3) focos led gu-10</li><li>o Cuatro (4) ruedas con freno</li></ul>                                                    | 4 Unidades |
| Estación colaborativa Modelo QUADRA o equivalente                              |  | <ul style="list-style-type: none"><li>o Medida: 3,60 x 1,20 mt.</li><li>o Laminado alta presión.</li><li>o Cuenta con pasa cables y riel inferior.</li><li>o Bases metálicas color blanco</li><li>o Color: Haya natural</li></ul>      | 2 Unidades |

**Nota:** Se debe considerar despacho, armado e instalación en cada área para los productos.

El proveedor debe adjuntar imágenes y ficha técnica de los productos ofertados.

Se debe considerar un plazo de garantía de mínimo 12 meses.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

#### a) Lugar de instalación

Se debe dejar el mobiliario completamente armado e instalado en el Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier de la UMCE. La ubicación y entrada exacta para la entrega de los productos será informado por la contraparte técnica.

#### b) Adquisición e Instalación del Mobiliario

Se considera la provisión e instalación de todos los productos solicitados, tomando en cuenta las recomendaciones técnicas del fabricante para su correcta instalación.

### 4. DEL PAGO

El pago del servicio se realizará en una cuota, correspondiente al monto total de la orden de compra, contra la entrega de los productos y/o servicios por la contraparte técnica de la Universidad y la presentación del documento tributario de cobro correspondiente, emitido por la empresa a nombre de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Previo a la emisión de la factura, la Contraparte Técnica de la universidad deberá dar la respectiva visación, al supervisar y controlar el desarrollo de los servicios contratados, velando por el cumplimiento de los objetivos y de los plazos acordados para la prestación del servicio comprometidos en la propuesta.

Dicho pago se realizará en un plazo no superior a los 30 días contados desde la fecha de recepción del mencionado documento en la casilla [recepcion.facturas@umce.cl](mailto:recepcion.facturas@umce.cl), en formato XML y PDF.



# UMCE

El poder transformador de la Educación

## 5. DE LA EVALUACIÓN

| Categoría                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Puntaje |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Precio<br>(50%)                                    | $\left( \frac{\text{Menor valor total ofertado}}{\text{valor total evaluado}} \right) \times 50 = \text{Puntaje}$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 50      |
| Cumplimiento<br>Especificaciones Técnicas<br>(40%) | Se solicita que el proveedor adjunte la ficha técnica con las especificaciones técnicas del producto más la imagen de referencia.<br>Se evaluará el grado de cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, conforme al siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cumplimiento del diseño indicado en las especificaciones técnicas (10 puntos).</li> <li>o Materialidad conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas (10 puntos).</li> <li>o Terminaciones según lo indicado en las especificaciones técnicas (10 puntos).</li> <li>o Estructura mobiliaria según lo indicado en las especificaciones técnicas (10 puntos).</li> </ul>                                                                                                                                                                    | 40      |
|                                                    | Cumple con 2 o 3 de los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 20      |
|                                                    | Cumple únicamente con uno de los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 10      |
|                                                    | No cumple con los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0       |
| Plazo de Entrega<br>(10%)                          | <p>Para el plazo de entrega e instalación del mobiliario se cuenta con un plazo máximo de 30 días hábiles.</p> <p>El plazo de entrega será contabilizado desde la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.</p> <p>La información solicitada debe ser contenida según lo establecido en el Anexo N°1</p> <p>Las ofertas mejor evaluadas serán las que ofrezcan los menores plazos. Aquellas ofertas que no informen el plazo, no serán consideradas en la evaluación, declarándose inadmisibles. Asimismo, aquellas ofertas que superen el plazo de 30 días hábiles serán rechazadas y declaradas inadmisibles.</p> <p>El criterio de evaluación será evaluado conforme a la siguiente fórmula:</p> $\left( \frac{\text{MENOR PLAZO OFERTADO}}{\text{PLAZO DE LA OFERTA EVALUADA}} \right) \times 10 = \text{Puntaje de la oferta}$ |         |



# UMCE

El poder transformador de la Educación

## c) Inadmisibilidad de las Ofertas

La oferta será declarada como INADMISIBLE, si la empresa

- NO DA CUMPLIMIENTO a las especificaciones técnicas mínimas
- NO INFORMA, ni compromete plazo de entrega de los productos y servicios ofertados.
- SUPERA los plazos de entrega establecidos.

## d) Puntaje Final

Se evaluará el puntaje final de las ofertas considerando la sumatoria de los criterios anteriormente indicados.

## 6. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de producirse empates entre los oferentes que sean mejor evaluados, se aplicarán, en forma sucesiva, las siguientes reglas de desempate:

- Primer decimal en el puntaje final
- Mayor puntaje en la experiencia del oferente
- Mayor puntaje de la oferta económica

Entre aquellos oferentes que continúen empatados luego de aplicar todos los criterios anteriores, se preferirá a aquel que primero haya ingresado su oferta en el portal, de acuerdo a la información que conste en los respectivos comprobantes de ingreso de oferta.



---

Lucia Godoy Gutiérrez

Coordinadora Patrimonial Histórico Cultural y Museo Valentín Letelier  
Dirección de Comunicaciones y Cultura



# UMCE

El poder transformador de la Educación

ANEXO 1  
ITEMIZADO

Yo, Lucia Godoy Gutiérrez (nombre completo), RUN10212493-6 en representación de (señalar nombre el caso de ser una persona jurídica) \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, vengo a proponer lo siguiente:

| ÍTEM                                                                                 | CANTIDAD<br>(unidades) | PRECIO UNITARIO<br>IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL IVA<br>INCLUIDO |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Estanterías Organizadoras                                                            | 4                      |                                 |                              |
| Kardex Metálicos                                                                     | 4                      |                                 |                              |
| Vitrina exhibidor en aluminio grande                                                 | 5                      |                                 |                              |
| Repisas de vidrio, bodega con<br>cerradura, 3 focos led gu-10,<br>4 ruedas con freno | 4                      |                                 |                              |
| Estación colaborativa Modelo<br>QUADRA o equivalente                                 | 2                      |                                 |                              |

**PLAZO DE ENTREGA.**

El oferente deberá indicar en este punto los días que se demora en entregar lo solicitado en las dependencias indicadas en el punto N° 3.

Días hábiles para la Entrega

Se entenderá por entrega, el o los bienes despachados, armados y fijados en la dependencia antes señalada.

COMUNA DE ÑUÑO A, 23 de junio de 2026



# UMCE

El poder transformador de la educación